

**Asunto:** Convocatoria para el proceso operativo entrega de tarjeta en sucursal

**Proceso Operativo:** BANBIEN

**Programas:** S283, EDUCACIÓN SUPERIOR

**ENLACE TERRITORIAL DEL  
PLANTEL EDUCATIVO  
30USU9996V**

**PRESENTE**

Con el propósito de impulsar el derecho a la educación y como lo menciona la CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS en el artículo 3º párrafo 1 y 3. "El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación primaria, secundaria, media superior y superior. El estado priorizará el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el acceso, permanencia y participación en los servicios educativos".

Así como, de conformidad con el ACUERDO número 22/12/23, por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa **Programa Jóvenes Escribiendo el Futuro** para el ejercicio fiscal 2024 en su numeral 4.1. Proceso, Etapa 2. Entrega del medio de pago/Confirmación de la incorporación, integración de expediente personal para becarios/as de nueva incorporación y entrega del medio de pago.

Bajo esta premisa y con la finalidad de garantizar el derecho a una educación incluyente, equitativa y de calidad, la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, le informa que dará inicio el Proceso de Convocatoria de entrega de tarjetas del Banco del Bienestar a personas beneficiarias del Programa presupuestal **S283** mediante atención en Sucursal a las familias beneficiadas de Institutos de Educación Básica, en el periodo que comprende del **MES DE OCTUBRE**.

En este sentido, se solicita su valioso apoyo para que a través de su conducto se realice la **Convocatoria de entrega de tarjetas del Banco del Bienestar** a los beneficiarios enlistados en el archivo Excel adjunto al presente (Anexo 1), con la finalidad de que asistan a la sucursal con los documentos indicados en el Anexo 2 (adjunto) los cuales deberá presentar de acuerdo con el horario, lugar y fecha que a continuación se detalla.

Es importante que las personas becarias respeten los horarios asignados para su atención, de acuerdo con la programación antes mencionada, ya que esto permitirá un mejor flujo y atención eficiente a las mismas.

Cabe señalar que, para saber si un estudiante es beneficiario/a, se deberá consultar su estatus en el "Buscador de Estatus" de la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, mismo que podrá encontrar en la página: <https://buscador.becasbenitojuarez.gob.mx/>

En el caso de que el beneficiario no sea atendido o no se tenga su tarjeta deberá dirigirse al apartado de ventanilla virtual para reportar su situación.



Entra a la **Ventanilla Virtual** de Atención Ciudadana y ponte en contacto con nosotros

No omito señalar que, al tratarse de información clasificada como confidencial, el tratamiento y uso de esta se realizará atendiendo a los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad de la información, de acuerdo con los siguientes compromisos:

- Mantener el resguardo y confidencialidad de los datos, independientemente del medio en que se entregue;
- Asegurar que el uso de la información se utilice para los fines señalados.



OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS  
PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ EN EL ESTADO DE VERACRUZ  
**Oficio No. CNBBBJ/ORE/VER/28533/2024**  
Xalapa, a 02 de octubre del 2024

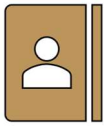
**Asunto:** Convocatoria para el proceso operativo entrega de tarjeta en sucursal  
**Proceso Operativo:** BANBIEN  
**Programas:** S283, EDUCACIÓN SUPERIOR

Lo anterior, con apego a los artículos 116 y 120 fracción V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en concordancia con la fracción I y último párrafo del artículo 113 y fracción V del artículo 117 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; asimismo, la fracción IX del artículo 3, 16, 17, 22 fracción II, 31 y 32 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

En caso de requerir alguna aclaración o tener dudas del proceso, las personas beneficiarias podrán ser atendidas a través de los mecanismos e instancias de Atención Ciudadana de la Coordinación Nacional, señalados a continuación:

- **Por teléfono:** Marcando desde cualquier parte del país a Atención Ciudadana de la Coordinación Nacional al número 55 1162 0300, en un horario de atención de lunes a viernes, en días hábiles, de 08:00 a 22:00 horas y sábado de 9:00 a 14:00 horas (tiempo del centro de México).
- **Personalmente:** En la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, en las OR (Oficinas de Representación) o sus SARE (Sede Auxiliar de la Representación Estatal) y en los diversos espacios de atención con que cuenta el Programa o el Gobierno de México.
- **Vía correspondencia:** Elaborar escrito libre, proporcionando preferentemente la información de identificación del ciudadano y especificar su petición, remitirlo a: La Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, Dirección de Atención Ciudadana: Av. Insurgentes Sur No. 1480, 1er. Piso. Colonia Barrio Actipan, Demarcación Territorial Benito Juárez, Ciudad de México, Código Postal 03230; o bien al domicilio de la ORE (Oficina de Representación Estatal) o de la SARE (Sede Auxiliar de la Representación Estatal) que corresponda, disponible en <https://citas.becasbenitojuarez.gob.mx/buscador-sedes>

Para más información, se colocan los datos de la persona encargada de coordinar el proceso:

Datos de contacto:		
	Nombre:	Ana Karen Cervantes Galmiche
	Cargo	Jefa de Departamento de Vinculación
	Teléfono y Ext	228 13 78 59 Ext 84006
	Correo institucional	307988.acervantes@becasbenitojuarez.gob.mx

El archivo Excel **(30USU9996V)** se solicita enviar mediante acuse de recepción al correo electrónico [307988.acervantes@becasbenitojuarez.gob.mx](mailto:307988.acervantes@becasbenitojuarez.gob.mx) antes del 3 de octubre de 2024.

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi consideración distinguida.

**Respetuosamente,**

**CARLOS ALBERTO VILLA JIMÉNEZ**  
TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN VERACRUZ  
DE LA COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS PARA  
EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ.

C.c.e.p. Tania Gabriela Solano Hernández. Directora de Vinculación y Coordinación Territorial. de conocimiento

**Datos Acuse**

Nombre: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Hora: \_\_\_\_\_

**Sello oficial**

